

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0057371/2011

RESOLUCION N°

///doba, 22 NOV 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud elevada por el Señor Coordinador del DIFA, Prof. Mgter. Victor Hugo Sajoza solicitando la prorroga de designación de docentes de ese Departamento, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar las designaciones con carácter interino de las docentes que a continuación se detalla en cargos de Profesor Asistente D.SE. (114) en el dictado de los cursos correspondientes a los Módulos de Idiomas de esta Universidad (Idioma Inglés), desde el día 1 de Enero, al 31 de Marzo de 2012:


Mariana **Emma y Gottero** (Leg. Univ. N° 40.057)

Mónica **Solíz** (Leg. Univ. N° 36.180)

Art. 2°.- Las docentes *supra* mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba